CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2026-2027

BÁDMINTON
CAMPEONATO PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del **Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2026-2027** en la modalidad de **Badminton** para la provincia de Ciudad Real, actividad que tendrá **Fase de Preparación y Campeonato Provincial.**

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros docentes no universitarios de Castilla la Mancha, así como el alumnado adscrito a una modalidad deportiva de personas con discapacidad fisica y /o intelectual que aún siendo mayor de 18 años esté matriculado en Centros Docentes de Castilla La Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Expecialmente podrá participar en la linea del Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar, alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha que cuente con Licencia Federativa de nuestra comunidad de la modalidad-disciplina en la que se inscriba, debiendo contar con la autorización de la comisión técnica provincial correspondiente.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros docentes de Castilla la Mancha.
- Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
- Ayuntamientos de la región.
- Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

Cada equipo o grupo contará con una persona, que actúe como delegado/a responsable y hasta un máximo de tres personas más, que actuarán como entrenadores, u otra función técnica.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (MAPFRE VIDA), arbitrajes, traslados en autobús, haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos **(DID-licencia escolar)** en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2026-2027.

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

- **Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

- **Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario especifico elaborado por la Dirección General de Educación, Cultura y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria **MAPFRE VIDA** del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de enseñanzas no Universitarias de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la **Orden 124/2026 de 27 de agosto,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2026-2027, de **fecha 1 de septiembre de 2026** publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha **num. 167.**

CATEGORIAS

SUB 11 nacidos en 2017 y 2018
SUB 13 nacidos en 2015 y 2016
SUB 15 nacidos en 2013 y 2014
SUB 17 nacidos en 2011 y 2012

Se permitirá la participación de deportistas de categoría inferior en la categoría inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación deportiva correspondiente.

CAMPEONATO PROVINCIAL

a) Modalidades.

Individual masculino e individual femenino.

b) Fechas y lugar de celebración.

El campeonato provincial constará de 8 jornadas: seis jornadas zonales (2 en cada zona), la final provincial, y una jornada de formación y competición con los niños/as clasificados para el regional. Las fechas y sedes de cada prueba serán las siguientes:

1ª j. zona este: Moral de Calatrava, domingo 15 noviembre 2026.

1ª j. zona sur: Agudo, domingo 17 enero 2027.

1ª j. zona oeste: Porzuna, domingo 13 diciembre 2026.

2ª j. zona este: Torrre de Juan Abad, domingo 28 febrero 2027.

2ª j. zona sur: Chillón, domingo 7 marzo 2027.

2ª j. zona oeste: El Robledo, domingo 14 marzo 2027.

Cpto. Provincial, Moral de Calatrava, domingo 18 abril 2027.

Preparación al regional, Piedrabuena, sabado 8 mayo 2027.

La Competición se desarrollará los domingos en jornadas de mañana, de 09,00 a 14,00 horas aproximadamente. Excepto, el día 8 de mayo que será en sábado.

Las fechas pueden variar en función de la disponibilidad de los pabellones u otras circunstancias sobrevenidas.

c) Desarrollo de la competición.

La competición provincial se desarrollará en **tres zonas, que se corresponden con la zona sur, este y oeste de la provincia, con dos jornadas de competición en cada una.**

Si se dan de alta equipos o entidades nuevas en competición se les asignará la zona geográfica (sur, este u oeste) más próxima a su localidad.

En el caso de que existiera menor participación que años anteriores se valorará la realización de la competición en dos zonas de juego.

Una vez que las diferentes entidades deportivas hagan sus inscripciones, se comunicará a que zona pertenece cada entidad, y se decidirá si se lleva a cabo la competición en 2 ó 3 zonas.

FASES ZONALES

En cada prueba cada equipo o entidad podrá presentar como **máximo 8 jugadores/as por categoría y sexo.**

Los jugadores que vayan a participar en cada prueba deberán estar inscritos en las relaciones del deporte escolar selladas y además se deben añadir en el documento Excel que facilitará la organización. Este documento se enviará al email fsanchez.angel@gmail.com como máximo el jueves anterior a la prueba hasta las 12:00 h.

El número de inscritos determinará el sistema de competición.

El sistema de competición y el número de partidos variará en función de la participación y el horario de competición. Se intentará que los niños/as jueguen un mínimo de tres partidos, tratando de utilizar un sistema mixto: con grupos y eliminación, llevándolo a cabo con el gestor de Todostorneos.es.

El tanteo y sets de los partidos en las pruebas zonales se determinará en función del número de participantes.

En la primera jornada se establecerán cabezas de serie teniendo en cuenta los resultados de la temporada anterior, y en la segunda jornada se aplicará el ranking de la primera jornada.

Con los resultados de las dos jornadas zonales se establecerá un ranking. Las puntuaciones que se otorgarán según la posición obtenida en el ranking son las siguientes:

1-2000
2-1900
3-1000
4- 800
5- 650
6- 600
7- 450

9/16- 300
17/32- 200

8- 400

A efectos de posición en el ranking. En el caso de que varios jugadores tengan la misma puntuación tendrá prioridad:

1º El jugador/a que haya participado en las dos pruebas disputadas en su zona.
2º El jugador/a que haya conseguido mejor posición de ranking en la última prueba disputada.

Las **reclamaciones referentes a puestos en la clasificación se realizarán durante las 24 horas siguientes a la finalización de la prueba**. En caso de que ese periodo haya finalizado no se podrá modificar el ranking.

Los cuatro mejores jugadores de cada zona por categoría y sexo disputarán el Campeonato Provincial.

CAMPEONATO PROVINCIAL

El campeonato provincial **lo disputarán los 4 mejores deportistas de cada zona por categoría y sexo.**

La gestión de la final provincial se llevará a cabo según el **gestor Todostorneos.es de la federación española de bádminton.**

En el Campeonato Provincial se utilizará el **sistema de competición mixto: fase de grupos y eliminación.** En la fase de grupos se jugará a un set de 31 puntos, sin diferencia. A partir de semifinales el juego será al mejor de tres sets a 21 puntos, que es la puntuación que se jugará en el campeonato regional.

En cada categoría en la fase de grupos habrá **tres grupos con 4 jugadores** cada uno. La zona con mayor participación media de jugadores determinará que su mejor jugador/a irá como cabeza de serie 1 del grupo A, la segunda con mayor participación su mejor jugador/a irá al grupo B, y la restante al grupo C.

El volante de competición para todas las pruebas será de nylon marca yonex 300 (color amarillo, velocidad media).

Las Reglas de Juego que regirán en la competición serán las que establezca la Federación Española de Bádminton.

Se establecerá una **comisión provincial** compuesta por el delegado provincial y un entrenador o delegado de cada equipo para solucionar las cuestiones que surjan durante la competición o con el fin de establecer alguna propuesta de mejora en el campeonato.

JORNADA PREPARACIÓN AL REGIONAL

En esta jornada participarán los jugadores/as que se hayan clasificado para el cpto. regional.

Dicha jornada tendrá como objetivos:

*****Conocimiento y puesta en práctica del reglamento del cpto. regional.
*****Establecer las parejas de dobles para el regional.
*Trabajar conceptos técnico- tácticos de la modalidad de dobles.
*Realizar una competición entre los asistentes.

PREMIOS

En el Campeonato Provincial se entregarán **trofeos a los tres primeros clasificados/as y medallas a los clasificados/as del 4º al 6º puesto.**

En la segunda jornada de cada zonal se entregarán medallas a la regularidad a los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría y sexo.

PARTICIPACIÓN DEPORTISTAS DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN EN LAS FASES PROVINCIALES.

Los deportistas pertenecientes al Centro de Tecnificación de Bádminton de Castilla-La Mancha, que residan durante el curso deportivo en la ciudad de Toledo por motivos de entrenamiento y tecnificación, pero estén adscritos a clubes de otras provincias de la región, mantendrán la vinculación competitiva con su club de origen a efectos de participación en el Programa de Deporte en Edad Escolar 2026/27.

Dichos deportistas podrán participar directamente en la fase final provincial correspondiente a la provincia de su club, sin necesidad de haber disputado fases previas, siempre que dicha participación sea autorizada por la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha y comunicada a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes, y a la Excma. Diputación de Ciudad Real.

Esta excepción tiene por objeto favorecer la compatibilidad entre la residencia en el Centro de Tecnificación y la continuidad competitiva con los clubes de origen, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los deportistas tecnificados de la región.

La normativa específica sobre estos deportistas está pendiente de aprobar por la Junta de Comunidades.

CAMPEONATO REGIONAL

Las modalidades para el Campeonato Regional serán las siguientes: Individual femenino y masculino, dobles masculino, femenino y mixto, pudiendo participar cada jugador en un máximo de dos modalidades.

Cada provincia podrá participar con un máximo de 4 deportistas por modalidad y categoría, haciendo un total de 8 deportistas (4 femeninas y 4 masculinos) por categoría. Los dobles se formarán con estos mismos, teniendo en cuenta que un deportista sólo puede participar en dos modalidades.

La fecha y sede del Campeonato Regional está pendiente de confirmación. La fecha estimada es para la segunda quincena de mayo.

INSCRIPCIONES CAMPEONATO PROVINCIAL. ¡ IMPRESCINDIBLE !

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (https://educamosclm.castillalamancha.es), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (https://www.jccm.es).

El plazo máximo para remitir los formularios de participación (DIPTICOS) para su validación y posterior envío, finalizará el próximo día **3 de noviembre de 2026.**

Dirección de correo:marife_hurtado@dipucr.es

Desde el Área de Deportes de la Diputación Provincial se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes, para su presentación al inicio de cada competición.**

Al mismo tiempo y para cada prueba, tendrán que cumplimentar **un impreso en formato Excel con los jugadores que vayan a participar que facilitará la Delegación Provincial de Bádminton**, y enviar en la fecha indicada por el Delegado Provincial de Bádminton, a la siguiente dirección de correo**:** fsanchez.angel@gmail.com.

Ciudad Real, 13 de octubre de 2.026